

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL. SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

Adeudo \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te

NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO

COLONIA:

DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860 SIN COLONIA,

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: LOHP6211227G3

Oficio ALEFSJ/0300/2024

c. Juin Alberto Rodriguez Lopes NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE

#### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe registrado un credito fiscal por la cantidad histórica de \$706.00, misma que se verá incrementada con los recargos correspondientes al momento de efectuar el pago, por concepto de Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, correspondiente a el(los) ejercicio(s) fiscal(es) 2023.

Dicho crédito fué requerido de pago el día 14 de Diciembre de 2023, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 127 fracción I, 131, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal. deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 1 DE ABRIL DE 2024 LA ADMINISTRADORA/LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

**Adeudo** \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO

DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: LOHP6211227G3

Oficio ALEFSJ/0300/2024

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe registrado un crédito fiscal por la cantidad histórica de \$706.00, misma que se verá incrementada con los recargos correspondientes al momento de efectuar el pago, por concepto de Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, correspondiente a el(los) ejercicio(s) fiscal(es) 2023.

Dicho crédito fué requerido de pago el día 14 de Diciembre de 2023, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 127 fracción I, 131, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 1 DE ABRIL DE 2024
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

Adeudo \$706.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: LOHP6211227G3

Oficio ALEFSJ/0300/2024

### ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las	horas del día _	del mes de
de, el suscrito C, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Loc Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Cocuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente docun señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y poentiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artícul que precedió citatorio de fecha de	EJECUCION de fech pahuila, se constituye e mento y cerciorado de s or confirmación expres lo 120 del Código Fiso de	a 1 DE ABRIL DE 2024 y con en el domicilio del contribuyente ser el domicilio correcto por así a de la persona con quien se al para el Estado de Coahuila, , y se dejó con
, a efecto de que el contribuyente o su represe horas del día del mes de _ presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que ncuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual sy Embargo con el C	ue atiende la presente se entiende esta diliger	diligencia que se
y Embargo con el C, quien manifiesta ser, quien manifiesta ser	uien se identifica con _	
ostenta mediante documento notarial número	y acree	dita la personalidad con que se
ostenta mediante documento notarial número	expedido	por
de fecha	tificación tal como se	acredita en la constancia de
identificación oficial número	mento en los artículos Administración Fiscal G no del Estado de Coahul- forma, adiciona y dero del Estado de Coahul- junciones de Notificador identificatorio fué exhibitos y el perfil físico del y en continuación con quien se entiende la diligion fecha 14 de Diciembra del del deudor, suficien	10, segundo párrafo, 12, 13, eneral del Gobierno del Estado uila de Zaragoza número 38 de ga diversas disposiciones del a de Zaragoza, publicado en el -Ejecutor, en el cual aparece la bido a la persona con quien se Notificador-Ejecutor coinciden el procedimiento Administrativo gencia el pago del crédito fiscal re de 2023, apercibiéndole que tes para cubrir el crédito fiscal



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

Adeudo \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: LOHP6211227G3

Oficio ALEFSJ/0300/2024

### ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de
de, el suscrito C, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 1 DE ABRIL DE 2024 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que precedió citatorio de fecha de de y se dejó con quien dilo ser
quien dijo ser, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C
y Embargo con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con
ostenta mediante documento notarial número



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

Adeudo \$706.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROS MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	R.F.C.: LOHP6211227G3  Oficio ALEFSJ/0300/2024
EMB	ARGO
fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coal suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios le que le concede el artículo 135, del Código Fiscal mencionado	gales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho o, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los pegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito
Enterado de lo anterior, el C.	
Enterado de lo anterior, el C designa como testigos a los C.C v	
El Noticador-Ejecutor declara embargados los bienes descrit	os v de conformidad con último párrafo del artículo 133 del
Código Fiscal para el Estado de Coahuila, nombra depositario  con domicilio en manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es	de los mismos al C, quien, quien ) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se ón, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
TESTIGO	TESTIGO
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

**Adeudo** \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



DOMICILIO: A	LOZANO HERRERA PEDRO ACAPULCO 2420 C.P.26860 SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	R.F.C.: LOHP6211227 <b>G</b> 3
		Oficio ALEFSJ/0300/2024
	EMBAR	go
fracción I y 1 suficientes pa que le conced que se trabará	32 del Código Fiscal para el Estado de Coahuil ra cubrir el crédito fiscal más los accesorios legale le el artículo 135, del Código Fiscal mencionado, p	pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, a, se procede a embargar bienes propiedad del deudor es correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho ara designar dos testigos y para señalar los bienes por los arse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito lecido por el artículo 136 del mismo Código.
Enterado de lo	anterior, el C.	
	designa como testigos a los c.c.	
El Noticador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, nombra depositario de los mismos al C		
EL	NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre:		Nombre:
Firma:		Firma:
	TESTIGO	TESTIGO
Nombre: Firma:		Nombre: Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

**Adeudo** \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-te



MBRE: LOZANO HERRERA PEDRO MICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860 ONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROS MICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	
	<b>Oficio</b> ALEFSJ/0300/202
	Asunto: CITATORIO
SAN JUAN DE SABINAS ,	, Coah; a de de
C. REPRESENTATE LEGAL DE LOZANO HERRERA	PEDRO
Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se ACAPULCO 2420 C.P 26860 de esta Ciudad y cero señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmi del día de, de fecha 1 de A	ciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así nueble en que se actúa, siendo las horas
REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.	
Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o di persona que atiende el presente citarorio que no se manifesto responder al nombre de	encontraba en el domicilio va señalado, la cual
manifesto responder al nombre desu carácter desu carácter de	quien se identifica con y a la cual se le entregó
el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimien a efecto de que esté presente en el domicilio arriba ser	nto del Contribuyente o de su Representante Legal;
el día de de	

no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR** 

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

N	on	h	ro.	
			<b>C</b> .	

Firma:

Nombre:

Firma:



### ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa ER8759B

No. Crédito 5831305244

Adeudo \$706.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente



202209-te	
NOMBRE: LOZANO HERRERA PEDRO DOMICILIO: ACAPULCO 2420 C.P.26860 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	R.F.C.: LOHP6211227G3
	Oficio ALEFSJ/0300/2024
	Asunto: CITATORIO
SAN JUAN DE SABINAS , Coah	h; a de de
C. REPRESENTATE LEGAL DE LOZANO HERRERA PEDE	RO
Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se cons ACAPULCO 2420 C.P 26860 de esta Ciudad y cerciorad señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble del día de de c , de fecha 1 de Abril d REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.	do(a) de ser este el domicilio correcto por así e en que se actúa, siendo las horas
Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su persona que atiende el presente citarorio que no se encomanifesto responder al nombre desu carácter de	ontraba en el domicilio ya señalado, la cual

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR** 

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

y a la cual se le entregó

Nombre.		
THE PARTY OF THE P		

Firma:

Nombre: Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS N°. Multa EL8 759/3

No. Crédito: 583/305744

ADEUDO \$ 7 06.00  Expediente  MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
NOMBRE: Pedro forgno Aewers DOMICILIO: Acapules 2420 COLONIA: Sin Glories MUNICIPIO: Sun Jun de Subinus
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBYUENTE NO LOCALIZADO
del año 2024 el suscrito C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF/4464/2023 con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre de 2023, expedido por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 33 13 0 1 2 4 a nombre de Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle con numero exterior número interior colonia código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle con numero exterior número interior colonia con numero exterior número número ro siguiente.
Con motivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal jen el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:
Manuel Acuna #8 Col. Comercial 7 enc mildez, Ent



# Administración Fiscal General

Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O S
REPRESENTANTE / LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lac
del domicilio del contribuyente, informe proporcionado por notificador-ejecuto
adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dich
contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en lo
padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco la
penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones s
señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.
Se levanta la presente acta siendo las 13/10 horas del día 00 de HDV/1 del 2024.

NOTIFICADOR-EJECUTOR JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ

NOMBRE V FIRMA

#### Google Maps Calle Av. Acapulco 2420





Calle Av. Acapulco 2420











Indicaciones

Guardar

Cerca

Enviar al teléfono

Compartir

- Calle Av. Acapulco 2420, Zaragoza, 26860 Nueva Rosita, Coah.
- Confirma o corrige esta ubicación La ubicación mostrada no es precisa

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS

Nº. Multa & 12875913

No. Crédito: 5831305244

ADEUDO \$ 700.00
Expediente

NOMBRE: Lozano Herrero

Manuel Acuña #8 Col. Comercial

Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza

Tel. (861)6143401

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

DOMICILIO: Acquico 2420 (alone) co MUNICIPIO: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBYUENTE NO LOCALIZADO En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las \(\), horas del día del año 2024 el suscrito C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF/4461/2023 con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre de 2023, expedido por el Dic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con de Ejecución de fecha de de 2024 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 5831305721 a nombre de Locario Nervero Pearo por la cantidad de \$ 1000, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Estatal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle \_\_ con numero exterior \_\_\_\_\_\_ número interior colonia Colonia código postal Zobo del municipio de San Juan de Sabinas, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Con motivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: stexado notiene saltdez conste Coland



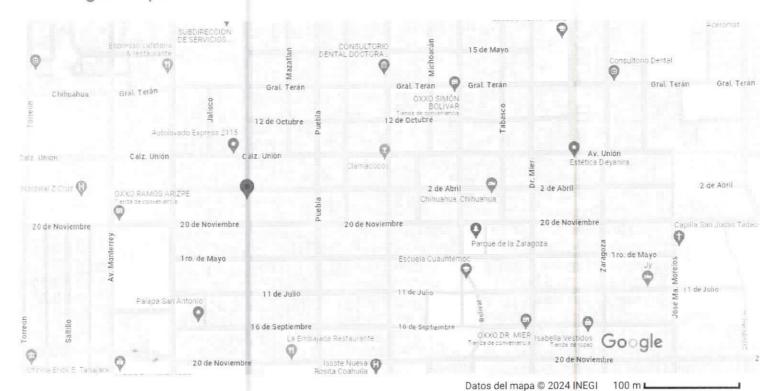
Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado del domicilio del contribuyente, informe proporcionado por notificador-ejecutor adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

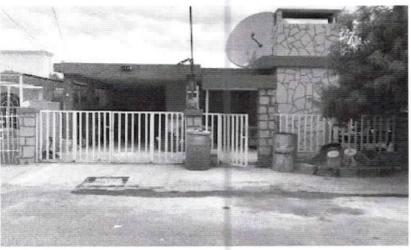
Se levanta la presente acta siendo las objectos de Coahuila de Coah

NOTIFICADOR-EJECUTOR YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA

#### Google Maps Calle Av. Acapulco 2420





# Calle Av. Acapulco 2420











Indicaciones

Guardar

Cerca

Enviar al teléfono

Compartir

Calle Av. Acapulco 2420, Zaragoza, 26860 Nueva 0 Rosita, Coah.

Confirma o corrige esta ubicación (9) La ubicación mostrada no es precisa